

**Informe del Taller sobre Clasificaciones Estadísticas
Internacionales, VI Reunión de los miembros del
Grupo de Trabajo sobre Clasificaciones
Internacionales (GTCl) y del Comité Directivo**

La Habana, Cuba

Del 25 al 29 de septiembre de 2017

ÍNDICE

Miembros del GTCI participantes	3
Bienvenida	5
Revisión de la agenda	5
Foro electrónico del GTCI	5
Encuesta en línea sobre los clasificadores internacionales	6
Programa de trabajo	8
Presentación: ¿Tenemos que revisar la CIIU?	9
Presentaciones de las ONE	10
Presentaciones voluntarias	13
Presentaciones de la DENU	16
Desarrollo de videos sobre la CIIU, CIUO y CPC	16
Sesión de preguntas y respuestas	17
Traducciones	17
Curso sobre clasificaciones	18
ONE candidatas para hospedar la VII Reunión	18
Cierre de la reunión	18
Informe de la reunión de Comité Directivo del Grupo de Trabajo sobre Clasificaciones Internacionales (GTCI)	19

MIEMBROS DEL GTCI PARTICIPANTES

Se contó con 42 participantes, representantes de 20 Oficinas Nacionales de Estadística, de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD, por sus siglas en inglés) y del (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, por sus siglas en inglés):

Argentina, (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INDEC), Patricia Hoxter

Barbados, (Statistical Service), Kira Nakeisha Deane

Bolivia, (Instituto Nacional de Estadística, INE), Silverio Valentin Patzi Calani

Brasil, (Brazilian Institute of Geography and Statistics, IBGE), Breno Augusto Campolina Barbosa

Chile, (Instituto Nacional de Estadística, INE), Lorena Quitral

Colombia, (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE), Luisa Fernanda Suárez León

Costa Rica, (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC), Llocelin María Reyes Hernández

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Damar Maceo Cruz

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Mercedes González Guilarte

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Evelyn Martínez

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Daydi González

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Dayan Echevarria

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), María Elena Echevarria

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Wilberto Hechavarria

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Ernesto González

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Ileana Feliciano

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Gladys Cuevas

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Adalys Sotolongo

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), María Isabel Arocha

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Alain Castelo

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Tomas Choo

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Mario Lima

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Janette Tamayo

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Juan Carlos Alfonso

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Ernesto García

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Aimée Cosculluela Ballester

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Carmen Valdés Garrido

Cuba, (Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI), Evelyn López León

República Dominicana, (Oficina Nacional de Estadística, ONE), Perla Rosario

Ecuador, (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC), Patricia Elizabeth Vizuite Cabrera

El Salvador, (Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC), Yolanda Lisette Valencia de Sermeño

Haití, (Institut Haïtien de Statistique et d'Informatique, IHSI), Leenchid Wuslande St. Hilaire

Honduras, (Instituto Nacional de Estadística, INE), Sofía Maribel Fonseca Hernández

México, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI), Eva Castillo Navarrete

Nicaragua, (Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE), Lisbeth de Fátima Durán

Panamá, (Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC), Amarilis Nayda Pitti De Rivera

Paraguay, (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, DGEEC), Myriam Cristina Dávalos de González

Perú, (Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI), Rosa Magdalena Blas Alcántara

Santa Lucía, Government Statistics Department, Urmair Gray

Venezuela, (Instituto Nacional de Estadística, INE), Franklin Gregorio Reina

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), CARISECURE Project, (UNDP, por sus siglas en inglés), Sadio Harris

United Nations Statistics Division (UNSD), Ralf Becker

BIENVENIDA

La bienvenida fue realizada por Damar Maceo Cruz, Jefa de la ONEI de Cuba y Ralf Becker, representante de la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (DENU) y se continuó con la presentación de los participantes del taller.

REVISIÓN DE LA AGENDA

Se prosiguió con la revisión de la agenda para dar inicio a la reunión de trabajo, que fue presidida el primer día por el representante de la DENU y los subsiguientes por la Coordinadora del GTCI contando con el apoyo de Costa Rica y Chile.

FORO ELECTRÓNICO DEL GTCI

Se realizó una lectura de la presentación proporcionada por la representante de CEPAL, respecto a las estadísticas relevantes de las consultas en el foro electrónico del GTCI, la cual contenía los resultados de las intervenciones que han tenido los miembros del GTCI en el foro durante agosto 2016 a agosto 2017.

Primeramente, se dio a conocer el objetivo del foro, el cual consiste en facilitar la comunicación y compartir experiencias, inquietudes, información, documentos, ideas, conocimientos y dificultades en materia de clasificadores internacionales.

En general, la participación en el foro fue muy poca durante este año, se destacan:

- 4 preguntas de la CIIU, considerado como menos activo que en el 2016.
- 2 preguntas de la CPC
- 1 pregunta de la CIUO
- CUCI, SA y GCE, no se plantearon preguntas para estos clasificadores
- 1 pregunta sobre la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE), para ello el experto Juan Cruz Perusia subió al foro un documento como referencia para los países.

Todas las preguntas fueron traducidas por CEPAL.

Por otra parte, se subió al foro otro tipo de documentación, como la traducción de la guía de implementación de la CIIU 4, la traducción de las actividades económicas en estudio de la CIIU, el informe de IV reunión del GTCI en Costa Rica, y las presentaciones de la V reunión del GTCI en Panamá.

La representante de CEPAL destacó en su presentación que las Naciones Unidas están migrando de IBM a Microsoft y esto implica que quickr no tenga más soporte, lo que conlleva a que el foro dejará de funcionar.

Por lo tanto, actualmente se encuentran trabajando en la nueva plataforma *Unite Connections*, que es creada para proporcionar y generar comunidades de interés.

Se le proporcionó al grupo GTCI un instructivo para el acceso a *Unite Connections*, en formato ppt.

Problemática

Los integrantes del grupo expresaron que estarán a la espera de que se les proporcione el usuario y contraseña para ingresar a la plataforma; así mismo, manifestaron que esperan que esta plataforma sea más dinámica. Además, se expuso que es necesario que exista una mayor participación tanto en el planteamiento de preguntas como en la aportación de la solución o el

tratamiento por parte de cada país, con la intención de que no sigan quedando preguntas sin respuestas.

Acuerdo

- Chile y Costa Rica van a integrar todas las preguntas y respuestas planteadas en el foro, y las compartirán con el grupo.

Se sugiere que la representante de CEPAL pueda darle seguimiento al funcionamiento del foro preguntando a los países sus experiencias con la herramienta.

ENCUESTA EN LÍNEA SOBRE LOS CLASIFICADORES INTERNACIONALES

En la V reunión del GTCI en Panamá se acordó que Costa Rica y Chile elaboraran una evaluación cualitativa de los resultados de la encuesta en línea aplicada en el año 2016, con la finalidad de tener resultados más precisos del estado en que se encuentran las ONE respecto a la implementación de las clasificaciones internacionales.

A fin de completar la información, CEPAL aplicó la encuesta a los países que no respondieron en el periodo de la encuesta, y posteriormente compartió las respuestas con Chile y Costa Rica, para iniciar con la evaluación.

Como resultado, se elaboró un informe detallado de esta evaluación, en el que se destacan las principales conclusiones:

- Estado de la implementación de las clasificaciones internacionales en los países.

Se puede señalar que los clasificadores más utilizados y adaptados por los miembros del GTCI corresponden a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Clasificación Internacional de Ocupaciones (CIUO). Para el caso de la CIIU, la mayoría de los países miembros del GTCI están alineados con la última versión de la CIIU. En el caso de Haití, los países podrían proporcionar sus diferentes herramientas para apoyar a este país y así facilitar su transición a la última versión de la CIIU.

Se considera que la principal limitación que han manifestado los países para la adopción o adaptación de las clasificaciones son los “Problemas Frontera”.

Respecto a los índices nacionales de clasificación y la gran dificultad que presenta el generar estos instrumentos, se conoció que la mayoría de los países no los elabora, por lo tanto, sería importante desarrollar directrices referentes a la elaboración de índices, para facilitar su desarrollo.

Los participantes manifestaron que es relevante rescatar la necesidad de apoyo en la solución de consultas y en el proceso de implementación de la clasificación, además, de considerar que se debería disminuir los tiempos en que se encuentren disponibles las versiones en español, tanto de los clasificadores, índices nacionales, documentos de apoyo, etc., siendo el idioma que predomina dentro de los países miembros.

- Diseño del cuestionario

Respecto a la encuesta, existe incompreensión en las preguntas, pues algunas provocan confusión respecto a su finalidad. Por ejemplo, cuando se consulta por las notas explicativas, no es claro si la pregunta va dirigida a la existencia de notas solamente, si se refiere a la mantención de las notas internacionales, o a la creación o adición de notas a las ya existentes en el clasificador internacional. Por lo tanto, se sugiere una nueva revisión de las preguntas para definir si el planteamiento es el correcto y permite la comprensión clara de lo que se está preguntando.

En relación con el punto anterior, en algunos casos existe la posibilidad de encontrar inconsistencias en la información entregada, por lo tanto, fue necesario obviar información declarada por algunos países, un ejemplo de ello, es que algunos declaran no haber implementado el clasificador, sin embargo, señalan que tuvieron problemas o dificultades en el proceso de implementarlo.

Se sugiere incluir preguntas relacionadas con información requerida sobre la documentación de la implementación, los tipos de formas de documentar y las razones de por qué no se documentó el proceso, en caso de no realizarlo.

De forma frecuente se pudo visualizar que varios países contestan una pregunta relacionada con un tema determinado, y luego las preguntas restantes relacionadas con la temática no son respondidas, esto pudo deberse al desconocimiento del tema u omisión involuntaria.

Se sugiere revisar las preguntas de los módulos “Clasificaciones Adoptadas” y “Otros clasificadores” y “No usan Clasificadores”, al parecer existe incompreensión del objetivo de estos módulos, conclusión que se realiza a partir del bajo nivel de respuesta, por lo tanto, se sugiere mejorar el planteamiento de las preguntas, quizás agruparlas en un sólo módulo o simplemente eliminarlas si no cumplen el objetivo esperado.

Referente al sistema informático de ingreso de información de la encuesta, es imprescindible agregar validaciones automáticas al sistema, es decir, si corresponde a una pregunta filtro, dependiendo de la respuesta que entregue el país informante deberán bloquearse las preguntas siguientes. Un ejemplo de ello es: ¿Implementó su clasificación? Si la respuesta es NO, debería quedar bloqueada automáticamente la siguiente pregunta ¿Cuáles fueron los problemas al implementar? Por lo tanto, debido a los errores y omisiones de los países al momento de contestar, con la incorporación de validaciones se pretende evitar errores al momento de hacer el análisis de la información.

- Encuesta Piloto

Otro de los acuerdos en la V reunión fue el de realizar una prueba piloto antes de hacer la encuesta definitiva. Esta prueba permitiría probar el funcionamiento tanto informático como a nivel de comprensión de conceptos.

Por esta razón Costa Rica y Chile tomando en consideración los problemas expuestos por los miembros del GTCI en el llenado de la encuesta, así como los resultados del informe de la evaluación cualitativa, revisaron las preguntas del cuestionario e incorporaron mejoras que permiten una mejor comprensión de ellas.

Por otra parte, se diseñó la encuesta utilizando un formato libre, con la finalidad de demostrar que el funcionamiento sea aplicable para la encuesta piloto.

- Problemática identificada

Se plantea como problemática que en ciertas ocasiones las encuestas se dirigen a los Directores de las ONES y no siempre llegan a los puntos focales de cada país.

Acuerdos

- El informe de los resultados de la encuesta será enviado a todos los países, una vez que haya sido aprobado por el Comité Directivo del GTCI.
- El cuestionario se compartirá con el Comité Directivo para que sea aprobado y acordar quién y en qué formato será aplicada la encuesta piloto.
- Venezuela se ofreció para revisar el diseño de la encuesta.

- Enviar encuesta a los puntos focales.

PROGRAMA DE TRABAJO

Periodo 2016-2017

La coordinadora del GTCI presentó las actividades realizadas por el GTCI de acuerdo con el programa de trabajo 2016-2017:

1. La CEPAL aplicó la segunda Encuesta en línea sobre Clasificaciones Internacionales en América Latina respecto a la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales.
2. Se concluyó la traducción preliminar al español de la CPC Ver. 2.1 (estructura detallada, carátula del libro y las partes 1, 5 y 6) y se envió a la DENU. La traducción es resultado del trabajo realizado por el Subcomité de traducción de la CPC, integrado por Bolivia, Brasil Chile, Colombia y Perú. México colaboró también con la traducción. Se contó con el apoyo de la DENU.
3. México tradujo al español 7 documentos conceptuales.
4. México realizó la traducción de la Clasificación por Grandes Categorías Económicas (BEC, por sus siglas en inglés) Rev. 5. Esta actividad no estaba programada para el 2016, sin embargo, se consideró conveniente realizarla.
5. Costa Rica presentará en esta VI reunión del GTCI los avances en la elaboración del guion de la CIUO para desarrollar el video en español que apoye en la capacitación a las ONE. Costa Rica asumió esta tarea ante la problemática presentada en la V Reunión del Grupo.
6. México presentará en esta VI reunión del GTCI los avances en la elaboración del guion de la CIUO para desarrollar el video en español que apoye en la capacitación a las ONE. México asumió esta tarea ante la problemática presentada durante la V Reunión del GTCI
7. Se cuenta con la lista de nombres de productos agrícolas de la CPC Ver. 2 que se conocen con diferentes nombres en las diferentes ONE pero son el mismo producto. Se añadieron los nombres científicos. La lista se continuará complementando. El trabajo es resultado del Subcomité de traducción de la CPC, integrado por Bolivia, Brasil Chile, Colombia y Perú.
8. Se realizó la V reunión del GTCI en la Ciudad de Panamá, y se está llevando a cabo la VI en la Habana Cuba.
9. Se concretó colaboración horizontal: Colombia asesoró a Costa Rica para la adaptación de la CPC Ver. 2.1.
10. Costa Rica y Chile presentaron en esta VI reunión los resultados de la evaluación cualitativa de la Encuesta en línea sobre Clasificaciones Internacionales en América Latina aplicada por CEPAL.
11. En esta VI reunión se determinarán las acciones a seguir con base en la evaluación cualitativa de la Encuesta en línea.
12. Se realizó una reunión a distancia (usando Webex) entre Nicaragua, Honduras, El Salvador y México para compartir experiencias sobre los sistemas de codificación automatizada y asistida en apoyo a Nicaragua.
13. Se redactó el informe de la V reunión y se colocó en el foro del GTCI; se redactará el de la VI, mismo que se circulará a los participantes y se colocará en el foro.

14. Se redactó el informe de trabajo del GTCI a cargo de la coordinadora del Grupo y quien lo presentó en la Reunión del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de la ONU (GE).

Periodo 2018-2019

La coordinadora también presentó el programa de trabajo para el periodo 2018- 2019 destacando que se desarrollarán los videos de capacitación sobre la CIIU, la CIUO y la CPC, y se continuará complementando la Lista de nombres de productos agrícolas que se conocen con diferentes nombres en las diferentes ONE. Se redactarán los informes de las reuniones y se socializarán con todos los miembros, al igual que los informes de las reuniones anteriores.

Nota: se agregó al programa aplicar la Encuesta en línea sobre Clasificaciones Internacionales en América Latina respecto a la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales, que se aplicará en los países de la región.

PRESENTACIÓN: ¿TENEMOS QUE REVISAR LA CIIU?

El representante de la DENU presentó el tema abordando que para el registro de clasificaciones se ha utilizado una herramienta para registrar problemas con las clasificaciones, basadas en las preguntas de los usuarios. La base son las preguntas recibidas en la “hot line” de clasificaciones, que pueden tratarse de aclaraciones simples, interpretaciones complejas o propuestas de cambios. Las preguntas recibidas se registran según el tipo, origen y se incorporan las respuestas. En total tiene registradas 362 preguntas relacionadas con la CIIU Rev.4. La mayoría de ellas apunta a problemas que han sido mal interpretados. Mencionó que las preguntas pueden ser útiles para evaluar formulaciones actuales en la CIIU, pero no han identificado problemas reales, los temas que requieren una aclaración en la CIIU son menores.

Indicó que la mayoría de las preguntas se refieren a: dificultades de interpretación por falta de conocimiento, comprensión de los conceptos de la CIIU o las reglas de aplicación. Incertidumbre debido a interpretaciones erróneas, a la falta de referencia explícita, pero que no requieren un cambio estructural. Incertidumbre debido a límites poco claros, por ejemplo, fabricación contra venta al por mayor o venta al por menor. Sin embargo, ninguno de los problemas anteriores es suficientemente fuerte para justificar revisión o actualización. Hay algunos temas que pueden necesitar aclaraciones como los productos de recolección (salvajes).

No obstante, se han identificado un conjunto de problemas que pueden tener impactos estructurales, estos son: los productores sin factores productivos (FGP); la combinación de todas las industrias de telecomunicaciones; la revisión de la venta al por menor frente a la venta por internet; el tratamiento de los intermediarios de servicios; la subdivisión de industrias emergente, por ejemplo, la biotecnología.

Sin embargo, se concluye que la CIIU Rev.4 todavía parece adecuada para describir con facilidad las estructuras económicas actuales.

Acuerdo

- Las ONE continuarán haciendo saber sus inquietudes y preguntas sobre la CIIU y estarán al pendiente de los temas anteriores. Por otro lado, aprovechando el tema de la falta de aclaración para los cultivos de recolección (salvajes) se solicitó a las ONE que faltan que complementen el formato respecto a la Lista de nombres de productos agrícolas de la CPC Ver. 2 que se conocen con diferentes nombres en las diferentes ONE, y le hagan llegar la información a Colombia. Se destacó la importancia que tiene el nombre científico pues “traduce” los productos agrícolas conocidos con distintos nombres.

PRESENTACIONES DE LAS ONE

En seguimiento al interés de las ONE en la V reunión, se agendaron para esta reunión presentaciones con diversos temas:

Experiencias de las ONE en la implementación de clasificadores

Brasil: Experiencias en la implementación de los clasificadores.

Colombia: Implementación de clasificaciones.

El Salvador: Experiencias en el proceso de implementación de las clasificaciones.

México: Experiencias en la implantación del SCIAN

Posterior a las presentaciones, la discusión se centró en el uso de las clasificaciones para usos no estadísticos, por ejemplo, en la entidad tributaria, en la de seguridad social, etc. Hay instituciones que en los distintos países están implementando el clasificador de actividades apoyándose de una norma, otros se encuentran en este proceso de normalización, pero todos coinciden en que en el proceso de implementación se enfrentan a retos como los siguientes: la existencia de diferentes legislaciones; distintas unidades de observación (establecimiento, contribuyente, patrón); diferentes criterios de clasificación (la actividad principal, la mayor contribución, el riesgo de trabajo); las instituciones que implementarán el clasificador hacen o solicitan desagregaciones más detalladas de categorías; los negocios se dan de alta con la actividad que piensan realizar pero al final cambian de giro; los negocios tratan de darse de alta con un giro distinto con el fin de obtener beneficios; los representantes de las instituciones a los que se les capacita sobre el clasificador cambian con regularidad, etc.

Por ejemplo, El Salvador compartió que la Implementación de la CIIU 4.0 se está haciendo en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, abordando los temas del proceso, las oportunidades, los beneficios y los desafíos enfrentados en la implementación.

En algunas ONE incluso hay resistencia al cambio entre sus mismos programas estadísticos.

La coordinadora del GTCI preguntó al representante de la DENU si tenía alguna recomendación sobre la implementación de clasificadores para usos no estadísticos, a lo que respondió que no debido a que hay diferentes leyes en cada país, y no hay una guía.

La coordinadora mencionó que efectivamente es un proceso difícil, sin embargo, en conjunto se podrían buscar soluciones, pues la implementación de las clasificaciones en instituciones como la tributaria o la de seguridad social pueden contribuir en la actualización del Directorio a través del intercambio de bases de datos que no violen criterios de confidencialidad.

Acuerdos

- Las ONE enviarán en este año sus propuestas, recomendaciones o pasos a seguir con miras a solucionar el uso de los clasificadores para usos no estadísticos.
- México comparte los Lineamientos para el Ciclo de Actualización de la Información Económica
http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/Lod_31Ago15.pdf

Experiencias de las ONE en el Directorio estadístico de empresas

Panamá: Avances y retos en el Directorio de estadísticas de empresas y locales

Chile: Directorio Nacional de Empresas

Perú: Directorio Central de Empresas y Establecimientos
Colombia: Directorio Estadístico de Empresas del DANE
México: El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) interactivo
Cuba: Los registros y el clasificador de centros informantes

Las ONE plantearon cuestionamientos como los siguientes: ¿sólo se tienen establecimientos formales?, ¿cómo asegurar los domicilios correctos?, ¿se registra el domicilio fiscal o el domicilio donde se encuentra el establecimiento?, ¿se evalúa la calidad de la clasificación?, ¿cada cuando se actualiza el directorio?, ¿cómo se actualiza?, ¿se hacen estudios de demografía de las empresas? Las preguntas fueron respondidas en cada una de las presentaciones.

Se compartió que en algunas ONE es muy difícil que el informante quiera ver sus datos publicados en el Directorio por cuestiones de seguridad.

El representante de la DENU mencionó que ya había visto en otros foros la presentación de México sobre el Directorio y que en muchos países lo que México hace no es posible realizarlo en otros países porque de acuerdo con sus legislaciones se rompe con la confidencialidad estadística.

República Dominicana expresó que como ONE tienen la visión de hacer algo parecido a lo que tiene implementado México. Que consideran que mucha de la información que se ofrece como la localización y nombre comercial es información pública que se encuentra publicada en las aplicaciones de ubicación y páginas de las empresas hechas por los mismos empresarios.

También expresó que en República Dominicana cuentan con un Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) que se alimenta de varias bases de datos proveniente de la Dirección de Impuestos Internos, de la Tesorería de la Seguridad Social y del Ministerio de Trabajo. El DEE sirve de marco muestral a la Encuesta Nacional de Actividad Económica.

Así mismo preguntó a Colombia cuáles variables utilizan en su directorio para el diseño de las encuestas. La representante de Colombia respondió que no tenía conocimiento pleno, pero que investigaría y lo haría saber.

Acuerdos

- Respecto al aseguramiento de domicilios Chile averiguará si existe un documento metodológico sobre la aplicación ADYN que se ha utilizado para hacer correctas las direcciones y lo compartirá con las ONE.
- México comparte el Acuerdo publicado en el Diario Oficial (DOF) respecto a la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, publicada en la siguiente ruta de internet: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/normastecnicas/doc/dof_ntdg.pdf
- También comparte el Manual para la aplicación y difusión de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos que se puede consultar en la siguiente ruta de internet: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/normastecnicas/doc/manual_ntdg2012.pdf
- México comparte la página donde están publicados los siguientes estudios de demografía económica: “Análisis de la demografía de los establecimientos” y “Esperanza de vida de los negocios en México”, la ruta es la siguiente: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/investigacion/experimentales/default.aspx>

Avances de las ONE en el desarrollo del Sistema de Codificación sistematizada o asistida

Haití presentó los avances en el desarrollo del Sistema de Codificación sistematizada o asistida a raíz de la pasada reunión del GTCI y en la que esta ONE participó por videoconferencia.

Enfatizó que es importante mejorar la codificación en el censo por distintas razones:

- a) El censo de población sienta las bases para los marcos muestrales de los años futuros.
- b) Respecto del aseguramiento de la calidad estadística, dos exigencias son clave: la fiabilidad y exactitud de los datos así como la comparabilidad internacional de los datos. Subrayó que en el IHSI se diseñó una estrategia nacional de desarrollo de las estadísticas con especial énfasis en la calidad estadística en sí y como argumento de la relación entre productores y usuarios de estadísticas en el marco de las políticas públicas. En esta perspectiva, llegar a la fiabilidad supone una recolección de datos más detallada, que va más allá de las denominaciones. También, asegurar la comparabilidad internacional que supone articular la matriz de las clasificaciones internacionales – como referente – y el dispositivo de recolección y codificación.

Dado que el trabajo de campo del censo de población y vivienda se dará con una tableta (tipo android) y que se está armando un sistema de supervisión basado en las herramientas informáticas, se ofrecen nuevas posibilidades que decidieron aprovechar para mejorar las condiciones, los procedimientos y el contenido de la codificación.

República Dominicana expresó su interés en conocer más el Sistema de Codificación sistematizado o asistido, debido a que aún no cuentan con este tipo de codificación, y le interesa conocer cómo ha funcionado en los países que lo aplican.

Nicaragua dio a conocer la colaboración horizontal que por videoconferencia le proporcionaron El Salvador, Honduras y México sobre el Sistema de Codificación sistematizada o asistida informando que el objetivo fue entrelazar experiencias sobre la Codificación Sistematizada y asistida a través de Dispositivos Móviles de Captura. Manifestó que las explicaciones y presentaciones fueron de mucha importancia, porque de acuerdo a la experiencia de dichos países reestructuraron y enriquecieron la metodología del trabajo de codificación asistida y su correspondiente estructura, así como establecieron el 20 por ciento de la información para la elaboración de la Tabla Maestra con una aplicación en ambiente Windows y un Programa Desarrollado en Visual Studio. Net y SQL Server.

Nicaragua concluyó manifestando que la experiencia compartida en la videoconferencia fue de mucho provecho para el desarrollo precensal en su país, que la participación en el GTCI ha sido enriquecedora porque ayuda a coordinar y entrelazar experiencias.

Nicaragua solicitó realizar otra videoconferencia por *webex* pero en esta ocasión con Argentina y México con el objetivo de explorar la posibilidad de compartir tecnologías sobre el Sistema de Codificación sistematizada o asistida.

Acuerdos

- La coordinadora reenviará el documento que concentra los documentos compartidos por Argentina, El Salvador, Honduras y México sobre el Sistema de Codificación automatizada o asistida para clasificar ocupaciones o actividades en preparación a la videoconferencia.
- La coordinadora del GTCI establecerá contacto con la persona que lleva el Sistema de Codificación sistematizada o asistida en México.
- La coordinadora establecerá el enlace entre Nicaragua, Argentina y México por *webex* en cuanto Nicaragua lo considere conveniente.

Solicitud de colaboración horizontal sobre la CIUO

Chile solicitó colaboración horizontal con otras ONE para tratar temas de CIUO 08, puesto que se encuentra en pleno proceso de adaptación de este clasificador.

Solicitud de colaboración horizontal sobre la CINE

República Dominicana solicitó colaboración horizontal por parte de Colombia u alguna otra ONE para que les compartan sus experiencias y documentos de adaptación sobre la CINE.

Experiencias de las ONE en tablas de correlación Sistema Armonizado y clasificadores de actividades

Cuba: Tablas de correlación entre SA 2012-2017 y la CIIU Rev.4.

México: Tabla de Correlación TIGIE-SCIAN.

Colombia: Tabla correlativa - Total de partidas arancelarias (TOTPART) CIIU/CPC/CUCI/CGCE.

Acuerdos

- Cuba solicitó a las ONE enviar comentarios a más tardar a finales de octubre. Las ONE que estén en posibilidades de hacerlo lo tendrán en consideración.
- Cuba enviará el documento en word que presentó durante la reunión tratando de hacerlo más explícito.
- La coordinadora del GTCI enviará un breve cuestionario a las ONE con el fin de identificar qué ONE están construyendo tablas de correlación entre el SA y CIIU, cuál es el objetivo, la utilidad y en cuáles proyectos la utilizan.
- Colombia enviará al representante de la DENU la Tabla correlativa - Total de partidas arancelarias (TOTPART) CIIU/CPC/CUCI/CGCE a fin de identificar la metodología, ya que vincula varios clasificadores y una tabla así es muy compleja.

PRESENTACIONES VOLUNTARIAS

Clasificación de delitos

La presentación de la Clasificación de Delitos fue realizada por el representante de CariSECURE que es un Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Barbados y la oficina de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS).

La CariSECURE implementará la Clasificación de Delitos en 10 países del Caribe y espera trabajar con la Comunidad del Caribe (CARICOM) para implementarla en los demás países del Caribe.

Se comentó que las ONE que están en proceso de implementación requieren mayor desagregación, se recomendó ser cuidadosos en el sentido del nivel de detalle que se pide ya que depende de la capacidad de las instituciones de proporcionar información. También se reflexionó que el "delito" depende de lo que eso sea considerado en un país por ejemplo el aborto a veces es legal en un país y no en otros, que en ocasiones hay contraposición de la implementación de esta clasificación con cuestiones legales ya existentes en los países.

Costa Rica informó que tuvieron un taller organizado por la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO), y se desarrolló la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con expertos del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad, Victimización y Justicia y en el marco del acuerdo con el PNUD, contribuyendo al Proyecto INFOSEGURA. El taller tuvo el objetivo de conocer la clasificación, aclarar dudas y conocer los pasos a seguir para la implementación.

Acuerdos

1. Las ONE enviarán su Clasificación de Delitos y sus preguntas.
2. El Comité Directivo del GTCI buscará al representante de la UNDC a fin de invitarlo a participar en la próxima reunión del Grupo.

3. El representante de la DENU averiguará si hay una guía de implementación para la clasificación de delitos.

Colombia: El Sistema Estadístico Nacional, Lineamientos del Proceso Estadístico y Norma Técnica de la Calidad Estadística

La representante de Colombia inauguró su presentación en la que se describen los antecedentes del sistema nacional de estadística SEN que adquirió su efecto jurídico en 2016. Colombia ha establecido un sistema que requiere que todos los sectores locales productores de datos estadísticos proporcionen datos estadísticos oficiales a una fuente. Esta fuente actuará como un repositorio y sistema de difusión para el país.

Los usuarios de SEN estarán obligados a seguir las siguientes pautas:

- Establecer metas que deben cumplirse.
- Esquema del plan estadístico.
- Evaluación de calidad.

El alcance de este sistema y sus ventajas fue un breve esbozo. Con el fin de monitorear el progreso y la viabilidad de este sistema, el proceso será monitoreado cada cinco años para identificar inconsistencias. Un equipo técnico de Europa ayudará en el proceso de monitoreo. Además de esto se realizarían controles de calidad frecuentes. El progreso del sistema SEN también será observado de cerca por las siguientes agencias: ONU, OCDE e ISO. Se discutió más sobre la necesidad de capacitación adicional de este sistema.

La representante de Santa Lucía solicitó aclaración del término: "Estadísticas no oficiales". En respuesta Colombia mencionó que las estadísticas no oficiales son datos estadísticos que no se utilizan o no son exigentes. Se utiliza para consolidar datos, subdividir sujetos, entidades y una base de evaluación sobre los niveles de clasificación. Las estadísticas oficiales son las que se utilizarán para cumplir todos los requisitos de calidad del sistema. El representante de la DENU indicó que la ONU está trabajando con otras entidades para proporcionar capacitación para identificar estadísticas oficiales y no oficiales.

México buscó determinar cómo Colombia monitorearía su calidad de control estadístico. En respuesta, se indicó que varios expertos, por ejemplo, expertos en muestreo, fueron contratados para supervisar el sistema de control de calidad de SEN.

República Dominicana expresó que se trabajó en conjunto un técnico de la ONE, un Sectorialista y un consultor nacional, a fin de cubrir todo el panorama, que el proceso de implementación del Plan Estadístico Nacional (PEN) está detenido en este momento y es necesaria una reevaluación del PEN.

Barbados hizo hincapié en una iniciativa similar a la del SEN, que está siendo examinada por su oficina de estadística, donde toda la compilación y difusión de datos estadísticos será accesible a través de la Oficina Estadística de Barbados. La propuesta fue acordada básicamente, sin embargo, el gobierno, las partes oficiales interesadas y las entidades legales están en discusiones en curso para aprobar la puesta en práctica de este ejercicio. Barbados compartirá sus avances sobre lo que están haciendo acerca del Sistema de Evaluación de la Calidad Estadística.

Cuba: El Sistema Estadístico Nacional de Cuba

Mencionó que en el SEN participan coordinadamente todos los órganos, organismos y entidades que elaboran estadísticas en el país y está integrado por tres subsistemas: Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), Sistema de Información Estadística Territorial (SIET) y Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC). Por otra parte, se indicó que la ONEI se estructura inicialmente con un nivel central, quien integra, valida y emite información; seguido de

un nivel provincial quienes integran los datos y validan la información, finalizando con un nivel municipal, quien es responsable de revisar y digitar los datos. Para obtener información, se realizan firmas de convenios con las entidades a través de los municipios. El proceso de producción de las estadísticas es automatizado desde la ONEI municipal, mediante una Red propia de datos que conecta en tiempo real a todas las oficinas del país, contando con al menos un ingeniero informático en todas las ONEI provinciales y en la mayoría de las ONEI municipales.

Bolivia: Promover la generación de instrumentos que permitan procesar estadísticas de la Economía Comunitaria

El representante de Bolivia expuso las inquietudes que les han surgido para clasificar ciertas actividades económicas, como parte del nuevo modelo que están implementando en su país llamado “Economía Plural para Vivir Bien”. Este modelo plantea el reconocimiento de cuatro tipos de economía que son: Estatal, Privada, Comunitaria y Social cooperativa. La gran mayoría de las familias campesinas acceden a los factores de producción, principalmente a la mano de obra mediante relaciones de reciprocidad donde no media el dinero o estos recursos son propios. Son prácticas a las que se recurren cuando la fuerza de trabajo familiar no alcanza a cubrir las labores agrícolas entonces se da una práctica de la solidaridad y la ayuda mutua entre los miembros de la comunidad.

Por otra parte, la importancia de la agricultura en el país, se han desarrollado ciertas ocupaciones como “curanderos” o personas que trabajan con espíritus como “yatiri” o “laika”, que apoyan el desarrollo de la actividad agrícola. Para responder a desafíos planteados en el Plan Estratégico Institucional, para Bolivia es importante contar con herramientas de apoyo como son: la CIIU Rev.4 y CPC ver 2.1 que identifique y proporcione marcos normalizados para estas formas de producción que según lo señalado por Bolivia, “no aparecen” en la actual estructura de la CIIU y la CPC.

Según en un estudio realizado a la CIIU, Bolivia ha identificado que la subclase 9810 es la que más relación tiene con estas nuevas formas de producción. Desean saber si pueden usar un código diferente o si ya existe un código recomendado.

Las recomendaciones compartidas fueron:

- Se recomienda clasificar estas actividades en la sección S” Otras actividades de Servicios”, por lo tanto, se le sugiere que realice una apertura en la clase 9609, Otras actividades de servicios personales n.c.p. Por otra parte, también se profundiza sobre las actividades que se clasifican en la sección T, Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio, puesto que en muchas ocasiones provoca confusión.
- Identificar y estudiar estas formas de producción que persisten en áreas rurales y que mantienen los pueblos originarios y que anteriormente no eran reconocidos. Perú, recomendó medir estas actividades a través de una encuesta de hogares, según el comportamiento de esas familias, ya que se no son empresas.
- Promover una adaptación nacional en una estructura más desagregada de los clasificadores, que se ajusten a la nueva realidad productiva en Bolivia.
- El experto de CIIU, piensa que no es fácil identificarlas, consideró que se puede llevar a la FAO esta consulta.

Acuerdo:

- La coordinadora del GTCI propuso que las ONE compartan con Bolivia los cuestionarios utilizados para captar la información de ese tipo de actividades de manera más práctica, y de esa forma también conocer qué se está haciendo para captar esa información.

Bolivia: Implementación de la CCP 2.1 en el Censo Económico Piloto

Se solicitó la traducción de las notas explicativas de CPC 2.1. Además, se consultó respecto a los criterios de la CPC 2.1, puesto que en ocasiones existen descripciones muy específicas que no se pueden capturar en campo, pues en su mayoría describen productos más generales sin tanta desagregación. Ejemplificó con el caso de los textiles (grupos 263 y 266) y grupo 412 “Productos de hierro o acero”. En este mismo ámbito, se consultó si en una unidad que se dedica exclusivamente al comercio se deberían codificar los productos comercializados dentro la sección 6 (comercio) o codificar el producto comercializado dentro las secciones 0 al 4 (como bienes transportables), es decir, codificar de forma independiente los productos que se venden en las unidades económicas de comercio, ya que los grupos de la sección 6 engloban los productos comercializados en categorías generales.

PRESENTACIONES DE LA DENU

Guía de Implementación para la CIIU Rev.4

DENU: Guía de Implementación para la CIIU Rev.4, respecto a este tema Ralf Becker, recordó que ya se cuenta con la traducción al español realizada por el Subcomité del GTCI encargado, pero que debido a cambios en la DENU la Guía ya no será publicada. Destacó que aunque la Guía se refiere a la CIIU Rev.4 es realmente aplicable a cualquier futura revisión y por lo tanto puede seguir siendo útil. Planteó las siguientes interrogantes:

¿Cuántos países la han utilizado?, ¿qué tan útil fue la Guía?, ¿qué componentes fueron más útiles?, ¿se requiere trabajo adicional en algunos capítulos?, ¿se deben abordar cuestiones adicionales?, ¿el GTCI puede proporcionar retroalimentación a la DENU sobre los cambios deseados a la Guía?, ¿es posible que el GTCI cree un subgrupo de trabajo para trabajar en esto?, ¿se puede convertir en una iniciativa conjunta DENU-GTCI?

Acuerdo

- Se creó un Subgrupo para la Guía de implementación de la CIIU integrado por Barbados, Santa Lucía, Haití (coordina Barbados) Chile, Argentina, El Salvador, Honduras y Perú (coordina Chile) a fin de revisar el documento enviar preguntas sobre lo que no quede claro, propuestas, comentarios y sin perder de vista los cuestionamientos de la DENU) la fecha límite es febrero de 2018.

Áreas de la CIIU en investigación

El representante de la DENU informó que los temas que se encuentran en investigación son los siguientes:

Tratamiento de los Productores sin Factores Productivos.

Tratamiento de los intermediarios de servicios.

Economía compartida.

Revisión de la venta al por menor frente a la venta por internet.

La combinación de las industrias de telecomunicaciones.

La subdivisión de clases para industrias emergentes u otras.

DESARROLLO DE VIDEOS SOBRE LA CIIU, CIUO Y CPC

Costa Rica y México plantearon sus avances informando que este asunto se tratará de manera más detallada en la reunión del Comité.

Acuerdos

- La coordinadora del GTCI solicitó a las ONE enviar una lista de clases que realmente son problema para clasificar a fin de ejemplificarlas en el video de la CIIU.
- En la reunión de Comité también se determinó que es conveniente solicitar a las ONE una lista de ocupaciones de la CIUO que realmente implican un problema para clasificar, y una lista de productos de la CPC con esa problemática.

Nota: para los acuerdos anteriores el Comité Directivo determinó que la fecha máxima de entrega por las ONE sea en marzo de 2018 a fin de que las actividades, ocupaciones o productos “problema” sean considerados en los videos, pues se requieren realizar muchas actividades previas.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Las ONE plantearon varias preguntas de clasificación de actividades, como batallón militar que realiza actividades de construcción, venta de tarjetas de prepago para combustible, entrega de alimentos a domicilio contratando un taxi, venta de tarjetas de prepago de restaurantes, Grupon, uber moto, venta de drogas ilegales, prostitución, bitcoin, préstamos piramidales, centros de acopio de leche, impresión vs edición ¿cuál es el producto?, gas natural manufacturado, etc.

Acuerdos

- Las ONE enviarán sus preguntas de clasificación de la CIIU, CIUO, ICATUS, CAUTAL, etc. y Chile y Costa Rica las concentrarán a fin de que el Comité las haga llegar a los custodios y obtener respuestas.

Perú compartió que a la fecha el INEI está abocado a la elaboración de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como en la Meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo...

El Indicador 9.b.1: Proporción del valor agregado de la industria de mediana y alta tecnología en el valor agregado total.

En relación a la industria de mediana y alta tecnología, preguntó: ¿cómo puede identificar dentro del clasificador CIIU a las empresas que caerían en cada una de esas industrias?, ¿qué criterios utilizar?, tal vez podría crearse otro clasificador de ayuda en temas de análisis e investigación de ese tipo de industrias. ¿Qué clases CIIU caerían en cada tipo de industrias?

Acuerdo

- El representante de la DENU enviará la versión más reciente sobre la clasificación de alta, baja y media tecnología, ya que hay una versión más actualizada que la que se encuentra publicada por la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* (OCDE) y que data de 1997.

TRADUCCIONES

Chile compartirá la traducción del último documento publicado por la OIT denominado “Opciones y posibilidades para la futura revisión del Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08).

CURSO SOBRE CLASIFICACIONES

La coordinadora del GTCI solicitó a Colombia si era posible que las ONE de este grupo tomaran de manera gratuita el curso sobre clasificaciones en línea que está proporcionando, al mismo tiempo que pidió a las ONE que estuvieran realmente interesadas lo expresaran de manera formal. Colombia averiguará si es posible atender la solicitud.

ONE CANDIDATAS PARA HOSPEDAR LA VII REUNIÓN

Se invitó a las ONE a que se postularan para hospedar la VII reunión del GTC, resultando que hay tres ONE candidatas: Brasil, Chile y El Salvador.

CIERRE DE LA REUNIÓN

La Sra. Damar Maceo sugirió que más que dar un discurso de cierre le interesaba conocer de viva voz las experiencias de las ONE en este taller, cómo les ha ayudado el pertenecer al Grupo en sus proyectos asignados. La dinámica resultó por demás interesante pues las 20 ONE asistentes expresaron sus opiniones y progresos:

“La reunión general con el grupo fue alentadora, ya que refuerza el apoyo y la riqueza de la experiencia disponible en el grupo y también sirve como un ejemplo de cooperación Sur-Sur”. Kira

“La importancia de pertenecer a este grupo de trabajo por todos aquellos avances que actualmente tenemos en nuestros países, pasar de una clasificación de la CIU Rev.2 a una CIU Rev.4. Es necesario llevar este mensaje a nuestras autoridades ya que no es un taller en el que nos reunimos todos los años para conversar, sino un grupo de trabajo en el cual año con año entregamos productos”. Sofía

“Fue una experiencia enriquecedora. Era la primera vez que participo en este taller, y la forma de trabajo y la colaboración de todos los miembros del grupo me impresionaron bastante. El taller fue bien dinámico y participativo. Hubo una muy buena integración de parte de todos”. Perla.
Posteriormente el representante de la DENU y la coordinadora del GTCI manifestaron sus palabras de agradecimiento y reconocimiento al trabajo de este Grupo y a la ONE de Cuba por haber hospedado esta reunión.

En seguida, la representante de Honduras, vocera del GTCI, ofreció un breve discurso de agradecimiento.

INFORME DE LA REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CLASIFICACIONES INTERNACIONALES (GTCI)

La VI reunión del Comité Directivo del GTCI se llevó a cabo el 29 de septiembre de 2017. La reunión fue atendida por los siguientes miembros del Comité Directivo:

Chile (Instituto Nacional de Estadísticas, INE)
Lorena Quitral Díaz

Costa Rica (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC)
Llocelin Reyes

México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI)
Eva Castillo

División de Estadística de Naciones Unidas (DENU)
Ralf Becker

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité Directivo distribuyó algunas tareas entre sus miembros:

Costa Rica y Chile:

- Concentrarán en un solo formato las preguntas de clasificación de todos los clasificadores.

Costa Rica:

- Enviará la versión de la clasificación del uso del tiempo, es decir la CAUTAL.
- Averiguará con los organizadores del Taller en Costa Rica si hay planes de capacitación sobre la Clasificación de Delitos o apoyo en implementación para los países de la región, debido a que Costa Rica recibió capacitación de los expertos el año pasado.

DENU:

- Colocará las preguntas de clasificación en la página web de la ONU.
- Se tratará de comunicar con David Hunter para comentarle lo que se conversó en la reunión sobre el desarrollo de los videos y la tarea acordada sobre el video de la CIUO a fin de que sea de utilidad como modelo para el desarrollo del video de la CIUO.
- Investigará el estado de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo (ICATUS) y Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) y averiguará cuál es relación entre ellas.
- Proporcionará los datos del contacto del representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).
- Averiguará si hay una guía de implementación para la Clasificación de Delitos.
- Averiguará el origen de la Norma Sistema de Evaluación de la Calidad Estadística que presentó Colombia.
- Desarrollará el video de la CIUO utilizando herramientas tecnológicas de poca complejidad a fin de producirlos de manera más fluida.
- Identificará cuántos productos de la CPC 2.1 tienen ya el nombre científico a fin de determinar si la tarea de asignar los nombres científicos a los productos que faltan puede ser distribuida entre las 22 ONE, esta contabilización permitirá dimensionar el trabajo que

implicaría para las ONE. Se esperaría que, si es posible realizar este trabajo, se tendría un resultado más robusto que no sólo sería útil para los países de la región sino para todos los que usen la CPC.

México:

- Una vez que tenga el contacto buscará, en nombre del Comité Directivo del GTCI, al representante de la UNODC a fin de invitarlo a participar en la próxima reunión del GTCI.
- Elaborará un conjunto de preguntas para conocer cuáles ONE del GTCI están construyendo tablas de correlación entre el SA y CIIU.
- Elaborará una propuesta de estructura de contenido para el Video de la CIIU y la circulará a los demás miembros del Comité para su retroalimentación.
- Redactará el Informe de la VI reunión con la colaboración de los miembros del Comité.

CEPAL

- Aplicará la Encuesta en línea sobre Clasificaciones Internacionales en América Latina respecto a la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales, que se aplicará en los países de la región. Se retomarán las propuestas de Costa Rica y Chile respecto al cuestionario.

Otro asunto que surgió en la reunión de Comité fue el siguiente:

La coordinadora planteó al representante de la DENU que sería importante conocer cómo las ONE manejan el concepto "Nomenclatura", si lo hacen con un alcance diferente al de "Clasificación", ya que el término nomenclatura se usa reiteradamente por las ONE.

El representante de la DENU respondió que en realidad no se deben interpretar de manera diferente, que el término común es clasificación, pero que sería conveniente saber cómo lo están aplicando las ONE para identificar si hay una diferencia en su uso y si es necesario hacer algún tipo de precisión en el *UN Glossary of Classification Terms*, donde aparece lo siguiente:

Classification

Is a set of discrete, exhaustive and mutually exclusive observations which can be assigned to one or more variables to be measured in the collation and/or presentation of data. The terms 'classification' and 'nomenclature' are often used interchangeably, despite the definition of a 'nomenclature' being narrower than that of a 'classification'.

The structure of a classification can be either hierarchical or flat. Hierarchical classifications range from the broadest level (e.g. division) to the detailed level (e.g. class). Flat classifications (e.g. sex classification) are not hierarchical.

The characteristics of a good classification are as follows:

- *the categories are exhaustive and mutually exclusive (i.e. each member of a population can only be allocated to one category without duplication or omission);*
- *the classification is comparable to other related (national or international) standard classifications.*
- *the categories are stable i.e. they are not changed too frequently, or without proper review, justification and documentation;*

- the categories are well described with a title in a standard format and backed up by explanatory notes, coding indexes, coders and correspondence tables to related classifications (including earlier versions of the same classification);

- the categories are well balanced within the limits set by the principles for the classification (i.e. not too many or too few categories). This is usually established by applying significance criteria (e.g. size limits on variables such as employment, turnover, etc.)

- the categories reflect realities of the field (e.g. the society or economy) to which they relate (e.g. in an industry classification, the categories should reflect the total picture of industrial activities of the country); and

- the classification is backed up by availability of instructions, manuals, coding indexes, handbooks and training.

Refer also to **Nomenclature**.

Nomenclature

Systematic naming of things or a system of names or terms for things.

In classifications, nomenclature involves a systematic naming of categories or items.

The terms "nomenclature" and "classification" are often used interchangeably, despite the definition of a "classification" being broader than that of a "nomenclature". A nomenclature is essentially a convention for describing observations, whereas a classification structures and codifies the observations as well.

Refer also to **Classification**.

TEMAS GENERALES PREVISTOS PARA ABORDAR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN

1. Presentación de resultados de la Encuesta piloto en línea sobre Clasificaciones Internacionales en América Latina respecto a la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales.
2. Presentación de los resultados cuantitativos de la Encuesta en línea sobre Clasificaciones Internacionales en América Latina respecto a la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales.
3. Informe del Subgrupo para la revisión de la Guía de implementación de la CIU integrada por Barbados, Santa Lucía, Haití (coordina Barbados) Chile, Argentina, El Salvador, Honduras y Perú (coordina Chile).
4. Presentación del concentrado de propuestas, sugerencias o pasos a seguir recomendados por las ONE con miras a solucionar el uso de los clasificadores para usos no estadísticos.
5. Presentación del Video de la CIU.
6. Presentación de los avances en el desarrollo de los videos de la CIUO y CPC.
7. Presentación de los resultados de la asignación de nombres científicos de los productos agrícolas.
8. Presentación del estatus de las preguntas y respuestas sobre clasificadores.
9. Estado de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo (ICATUS) y Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL).

10. Informes sobre colaboraciones horizontales.
11. Tablas comparativas entre el Sistema Armonizado y clasificación de actividades. Presentación de resultados sobre las preguntas que envió la Coordinadora.
12. Avances y problemática en la implantación de la Clasificación de Delitos.
13. Usos de la Clasificación de alta, baja y media tecnología.

Lugar de la VII reunión

Las ONE propuestas para hospedar la VII reunión son Brasil, Chile y El Salvador. La Coordinadora, en nombre del Comité se mantendrá en contacto con ellas una vez que se definan cuestiones logísticas y la posibilidad de financiamiento para las ONE, así como los resultados de la revisión del Comité Ejecutivo de la CEA respecto del programa de trabajo 2018-2019.

Fecha prevista para la próxima reunión

Agosto de 2018.